

# HOSPITAL NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA", COJUTEPEQUE.

# **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"Conteniendo el documento el escaneo con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del mismo".

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION
HOSPITAL NACIONAL
NUESTRA SENORA DE FATIMA
DIRECTORA

DIRECTORA



## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

HOSPITAL NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA", COJUTEPEQUE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

#### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

ONDEN DE COMITINA DE DIENES 1 SENVICIOS								
Lugar y Fecha:		Cojutepeque, 14 de junio de 2024			No. Orden: 41/2024			
		RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT		
	IN	LAB MEDIC EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			0614-18	0810-107-0		
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		PRECIO	VALOR		
RENGLÓN			DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL		
1	60303630 N	Mesa quirúrgica para cirugía ginecológica	c/u	1	16,500.00	16,500.00		
		DFRECEN:						
<b>SON: D</b> I LUGAR I UNIDAD	N	Mesa quirúrgica para cirugía ginecológica						
	N	Marca: MGE MEDICAL, MGE-OT31A						
	E	Especificaciones técnicas de acuerdo a la oferta presentada.						
		TOTAL	•••••		I	\$16,500.00		
SON: DI	ECISÉIS M	IL QUINIENTOS 00/100 DOLARES						
LUGAR D	E ENTREGA	: HOSPITAL						
UNIDAD	SOLICITANT	E: Nacer con Cariño						
ADMINIS	TRADOR DE	LA ORDEN DE COMPRA: Lic. Adán Misael Marroquín, Enfe	rmero Je	fe de Nac	er con Cari	ño		
TIEMPO	DE ENTREGA	A: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDE	N DE CO	OMPRA				
OBSERVA	ACIONES: V	er especificaciones técnicas y de la contratación al reve	erso.					
Para rem	itir la entrega	a hacer cita al Almacén del Hospital, a los Tels: 2991-2380 y	2991-23	85				
POR EL HOSPITAL: F Dra. Nora Idalia Arti Titular del Hospital		Dra. Nora Idalia Artiga de Martínez	SEL	LO				
POR EL S	UMINISTRANT	ΓΕ: F Nombre: Contratista:	SE	LLO				

Fecha de recibida la orden de compra por el contratista:

- **1- PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA Y VIGENCIA**: El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas de la presente orden de compra tendrán vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 2- FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL EQUIPO: El contratista suministrará el equipo en UNA (1) SOLA ENTREGA A MÁS TARDAR EN 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. La entrega la realizarán en el Hospital, ubicado en Antigua Carretera Panamericana, kilómetro 33, Cojutepeque; posterior a la entrega deben presentarse al Almacén del Hospital ubicado en Final Avenida José María Rivas número 43, Cojutepeque, para que efectúen el acta de recepción, y ese mismo día con el acta de recepción y factura deben pasar a la Unidad Financiera del Hospital para tramitar el quedan correspondiente. La mesa quirúrgica para cirugía ginecológica debe quedar instalada y funcionando.
- 3- FORMA DE PAGO: Los pagos los realizará la Unidad Financiera del Hospital, dentro de los SESENTA DÍAS, después de haber retirado el quedan correspondiente, y para tramitar el quedan deben presentar el acta de recepción original firmada por el contratista y el administrador del contrato, factura consumidor final (duplicado-cliente), consignando el descuento del uno por ciento (1%), en concepto de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos inciso tercero del Código Tributario. La factura deben presentarla a nombre del Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima" Cojutepeque, reflejando además la descripción del equipo, número de renglón, numero de compras, unidad de medida, cantidad, número de compromiso presupuestario, precio unitario, monto total en números y letras.
- 4- GARANTÍA: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente orden de compra el contratista otorgará a favor del Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima" Cojutepeque, la siguiente garantía: Garantía de Cumplimiento Contractual, de conformidad al artículo ciento veintiséis de la LCP, por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor contratado, equivalente a UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$1,650.00), la cual tendrá vigencia de SEIS (6) MESES contados a partir de la fecha de la orden de compra, y debe ser entregada a más tardar en DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de distribución de la orden de compra en la UCP del Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima" Cojutepeque, en original y tres fotocopias. Si no se presenta la garantía en el plazo establecido se tendrá por caducada la presente orden de compra y se entenderá que el contratista ha desistido de su oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la Institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes.
- 5- ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA : El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la siguiente persona: El Enfermero Jefe de Nacer con Cariño del Hospital, teniendo como atribución las establecidas en los artículos ciento sesenta

y uno y ciento sesenta y dos de la LCP, y otras establecidas en el presente contrato según sea el caso, el plazo en el que los Administradores del Contrato podrán realizar reclamos será el mismo del plazo de ejecución de la orden de compra.

- **6- ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá al Guardalmacén y a la Administradora del Contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción, conteniendo: Lugar, día y hora de la recepción; nombre del contratista; número de orden de compra; especificaciones técnicas del equipo recibido; cantidad; precio unitario; costo total en números y letras; nombre, cargo, firma y sello del contratista y del administrador del contrato; consignación de la conformidad de recibido el bien; indicación de que se ha cumplido o no con el plazo contractual de entrega; y otra información que se estime pertinente. El suministrante o su representante autorizado deberán estar presente en la entrega de los bienes a fin de confrontar la correspondencia entre lo entregado y lo relacionado en la factura según lo establecido en el presente contrato además levantar y firmar acta de recepción correspondiente. Cuando se comprueben defectos en la entrega, el contratista deberá reponer o cumplir a satisfacción del Hospital dentro de los **cinco (5) días calendario** siguientes a la fecha de inspección; si el contratista no subsana los defectos comprobados se tendrá por incumplida la orden de compra, se le hará efectiva la garantía de cumplimiento contractual y se dará por terminado la misma sin responsabilidad para el Hospital.
- **7- MODIFICACIÓN:** La presente orden de compra podrá ser modificada o ampliada en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cincuenta y ocho de la LCP, debiendo emitir El contratante la nota correspondiente, y el contratista en caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantía de Cumplimiento Contractual según lo indique el contratante.
- **8- PRÓRROGA:** Previo al vencimiento del plazo pactado, la presente orden de compra podrá ser prorrogada de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cincuenta y nueve de la LCP, y se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantía cumplimiento contractual; debiendo emitir el contratante la nota correspondiente.
- 9- PRORROGA DE PLAZOS DE ENTREGA: Cuando al contratista se le presente circunstancias que no le permitiere cumplir con el plazo en que se dará el suministro, cuya(s) causas sean de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificadas y documentadas, el Hospital podrá extender el plazo. El contratista presentará por escrito su solicitud de prórroga, la cual deben solicitarla al menos UN (1) DÍA HÁBIL antes de que venza el plazo de entrega del suministro y deben acompañarla de la documentación de respaldo respectiva que compruebe que el atraso no es responsabilidad del contratista. De no hacer tal notificación en el plazo establecido, o no entregar la documentación probatoria correspondiente el mismo día que presenten la solicitud de prórroga, será suficiente para que el Hospital declara improcedente la solicitud de prórroga del

plazo contractual. Ninguna prórroga le será concedida al Contratista por demora o suspensión, ocasionada por culpa del mismo.

#### **10- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFRECIDAS			
1 Ajuste de la selección trasera 0-65°	Ajuste de la selección trasera 0-65°			
2 Ajuste de la selección de asiento 0-7°	Ajuste de la selección de asiento 0-7°			
3 Plano posterior (Largo x Ancho) 740*595 mm	Plano posterior (Largo x Ancho) 685*495 mm			
4 Tablero de pierna (L*W) 580	Tablero de pierna (L*W) 597-230			
5 Soporte de anestesia (ancho x alto) 650*550 mm	Soporte de anestesia (ancho x alto) 650*550 mm			
6 Versión de brazo (L*W) 500*130 mm	Versión de brazo (L*W) 495*130 mm			
7 Soporte para pierna (L*W) 270*187 mm	Soporte para pierna (L*W) 270*187 mm			
8 Voltaje principal CA 110-240v, 50-60Hz	Voltaje principal CA 110-240v, 50-60Hz			
9 Capacidad de carga 250 kilos	Capacidad de carga 250 kilos			
10 Soporte para brazos 2 piezas	Soporte para brazos 2 piezas			
11 Soporte para piernas 2 piezas	Soporte para piernas 2 piezas			
12 Soporte de anestesia 1 pieza	Soporte de anestesia 1 pieza			
13 Control deslizante 4 piezas	Control deslizante 4 piezas			
14 Estirador 2 piezas	Estirador 2 piezas			
15 Control de mano 1 pieza	Control de mano 1 pieza			
16 Interruptor de pie 1 pieza	Interruptor de pie 1 pieza			
17 Lavabo de acero inoxidable 1 pieza	Lavabo de acero inoxidable 1 pieza			
18 Sistema inalámbrico y pedal	Sistema alámbrico y pedal			
19 Soporte de peso: hasta 250 kg, estructura de acero inoxidable, fácil de limpiar	Soporte de peso: hasta 250 kg, estructura de acero inoxidable, fácil de limpiar			
20 Para uso como mesa obstétrica y ginecología, para parto, cesárea, y otros procedimientos obstétricos.	Para uso como mesa obstétrica y ginecología, para parto, cesárea, y otros procedimientos obstétricos.			
21 Se solicita 2 años de garantía, con dos rutinas de mantenimiento preventivo al año, mientras dure la garantía	Se darà 2 años de garantía, con dos rutinas de mantenimiento preventivo al año, mientras dure la garantía			
22 Incluir manuales de idioma español, y nota	Incluiremos manuales de idioma español,			
en el cual se comprometen en caso de ser	en caso de ser adjudicados e incluiremos			
adjudicados a brindar capacitaciones necesarias	en la oferta una nota en el cual nos			
a los usuarios técnicos.	comprometemos en caso de ser adjudicados a brindar capacitaciones necesarias a los usuarios técnicos.			

23 Material de mesa acero inoxidable	Material de mesa acero inoxidable			
24 Mesa arriba/abajo 880/680 mm	Mesa arriba/abajo 880/680 mm			
25 Trendelenburg/Trendelenbrug inverso 20°/15°	Trendelenburg/Trendelenbrug inverso 20°/15°			
26 Placa trasera Arriba/abajo 65" /7"	Placa trasera Arriba/abajo 65" /7"			
27 Dispositivo de freno de pedal	Dispositivo de freno de pedal			
28 Capacidad para utilizar rayos x y arco en C	Capacidad para utilizar rayos x y arco en C			
29 Selector podálico	Selector podálico			
30 Sistema de movimiento hidráulico	Sistema de movimiento electro-hidráulico			
31 Carta de Representación del fabricante del equipo, que autorice al oferente como distribuidor del mismo	Carta de Representación del fabricante del equipo, que autorice al oferente como distribuidor del mismo			
32 Compromiso de proporcionar repuestos por	Compromiso de proporcionar repuestos por un periodo mínimo de 5 años			



## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

HOSPITAL NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA", COJUTEPEQUE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

#### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:		Cojutepeque, 14 de junio de 2024			No. Orden: 41/2024			
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT				
INLAB MEDIC EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				0614-18	0810-107-0			
No. RENGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	VALOR		
					UNITARIO	TOTAL		
1	60303630	Mesa quirúrgica para cirugía ginecológica  OFRECEN:	c/u	1	16,500.00	16,500.00		
		Mesa quirúrgica para cirugía ginecológica  Marca: MGE MEDICAL, MGE-OT31A  Especificaciones técnicas de acuerdo a la oferta presentada.						
		TOTAL			)3	\$16,500.00		

SON: DIECISÉIS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL

UNIDAD SOLICITANTE: Nacer con Cariño

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Lic. Adán Misael Marroquín, Enfermero Jefe de Nacer con Cariño

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES: Ver especificaciones técnicas y de la contratación al reverso.

Para remitir la entrega hacer cita al Almacén del Hospital, a los Tels: 2991-2380 y 2991-2385

POR EL HOSPITAL:

Dra. Nora Idalia Artiga de Martínez

Titular del Hospital

SELLO

/

POR EL SUMINISTRANTE:

Nombre Douglas Cordova Contratista: Apodorado Legal SELLO

DO WALLAND ON THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Fecha de recibida la orden de compra por el contratista:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO
Nº 796